



EDITORIAL

La relación médico – paciente se fundamenta en el encuentro del paciente con el médico, consolidándose el concepto de salud y enfermedad desde el punto de vista de un saber práctico acompañado por la expresión de las cualidades humanas y éticas del médico hacia una persona que acude a él por necesidad, porque se siente mal, porque cree que su organismo no funciona bien, o porque desea asegurarse que no tiene problemas de salud, por control preventivo. Todos estos cuestionamientos que se hace la persona, paciente, constituyen preocupaciones, angustias, necesidad de ayuda, de incertidumbres y temores que deben ser consultados por el médico.¹

De acuerdo a los distintos tipos de cultura y circunstancias se siguen diferentes modelos de relación médico-paciente, dentro de estos se encuentra el modelo de relación *paternalista* donde se destaca la primacía del médico y está el modelo *de primacía de la autonomía* que coloca en primer lugar lo que el enfermo quiere, ambos, aunque extremistas, resumen aspectos objetivos a considerar en la relación como el deber por parte del médico de hacer lo mejor por el paciente, derivado de los actos intencionales de la persona, de acuerdo con el verdadero bien del hombre y el de la autonomía del paciente que tiene derecho a estar informado y participar en las decisiones, considerando que la dignidad acompaña inseparablemente a cada ser humano.

La persona que acude al médico, realiza un acto de confianza, considera que el médico con su preparación profesional hace un buen diagnóstico e indica un tratamiento adecuado.

El médico debe tener disposición fundamental de ayudar al paciente de forma eficiente, con conocimiento, competencia y comprensión a esta persona y no valorarlo como objeto, cuerpo enfermo, para lo cual el médico debe acoger, respetar y escuchar mostrando cualidades o virtudes humanas que brinden confianza para lograr el bienestar del paciente.

La relación médico-paciente que se identifica con el *modelo personalista* propicia un ámbito de confianza mutua para los participantes, incluyendo la información y participación del enfermo en las decisiones, y al médico como profesional técnico, humanamente competente y con claridad en sus valores morales a la hora de tomar decisiones desde el punto de vista ético; por lo que coloca en su centro al paciente y al médico, fundamentándose en las dimensiones de la dignidad de la persona humana, en la naturaleza humana, en cuanto naturaleza racional, potencialidad, independientemente de cualquier cualidad o conducta personal, la que dialógicamente es posible cuando valoramos al “otro” no como un “tú” sino como un “yo” y no existe un auténtico “yo” sin un “nosotros”.

El presente número de la revista está conformado por tres artículos que abordan este tema desde aspectos como la jurídica y sus

particularidades en Cuba, en el cual se nos presenta a las personas actuando en calidad de sujetos de derechos y obligaciones, desde determinada situación de poder y de deber, dentro del ámbito de la prestación de servicios médicos explicado magistralmente por el Doctor en Ciencias Jesús Armando Martínez Gómez; la aplicación de una encuesta (estudio de campo) que contempla parámetros de información y grado de participación de las personas en una comunidad determinada ante el posible padecimiento de una enfermedad maligna, realizado por los Doctores Issax Paredes Cuervo y Sue Ferraz Noda, ambos graduados de máster en Bioética en el presente año 2013; por último se realiza una descripción sobre el proceso de comunicación, el lenguaje y el silencio en la atención dentro de la relación médico-paciente tratado por la Doctora Idarmis Díaz Garmendía recién diplomada en Bioética durante el curso 2012. En el suplemento se aborda el tema de la contribución del principialismo anglosajón a la bioética desde la elaboración de los principios básicos que pudieran asegurar un trato humanitario y la protección de las personas durante una investigación, conferencia elaborada por el Pbro. Lic. Rubén Revello Director del Instituto de Bioética perteneciente a la Facultad de Ciencias Médicas de la Pontificia Universidad católica de argentina (UCA), impartida en el recién culminado IX Congreso FIBIP por el profesor Alberto G. Bochaty Obispo Auxiliar de La Plata; la sección de ética, medioambiente y sociedad se conformó con fragmentos de la conferencia elaborada por el profesor Dr. Gerardo Perazzo, coordinador del Instituto de Bioética perteneciente a la Facultad de Ciencias Médicas de la UCA, acerca de la preservación del medioambiente desde una perspectiva personalista, impartida en el IX Congreso FIBIP realizado durante los días 16, 17 y 18 de mayo del presente año en curso. ◀

1 León Correa, F, J. Introducción a la Bioética. 1ª Ed. Junio, 2010.